



DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA 69-2021-UAIP-DGME

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA. San Salvador, a las once horas con treinta minutos del día veinte de octubre de dos mil veintiuno.

CONSIDERANDO:

I- Que se ha recibido mediante correo electrónico, solicitud de información suscrita por el señor(a), [REDACTED] **quien posee calidad de Residente en El Salvador, SOLICITANDO LOS SIGUIENTES DATOS ESTADÍSTICOS:**

.....

A través de la presente quisiera solicitar información estadística respecto a:

- a. Número de personas retornadas según sexo y municipio de origen en periodo enero 2010-agosto 2021.*
- b. Especificar grupo etáreo entre mayores y menores de edad.*
- c. Lugar desde el que la persona es retornada.*
- d. Vía del retorno (terrestre, marítima o aérea)*

Por favor solicito la información en formato editable .xls o compatible.

.....

II- Que mediante resolución inicial emitida en el presente proceso, el día 15 de octubre de 2021, se resolvió admitir a trámite la solicitud de información presentada, por reunir ésta los requisitos que señala el Art. 54 RLAIP; transmitirse mediante memorándum el contenido de la información estadística y de otro tipo solicitada, a las dependencias administrativas que pudieren tener la información solicitada, con el objeto de que la localicen y remitan, verifiquen su clasificación, y, en su caso comuniquen la manera en que se encuentra disponible, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 70 LAIP.

En cumplimiento de lo ordenado en la mencionada resolución inicial, se realizó la transmisión de la solicitud de información, al Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional, y se recibió su respuesta en fecha 19 de octubre del presente año, junto con archivo en forma Excel que contenía la información estadística solicitada; expresando dicho departamento en su escrito de respuesta lo siguiente:

.....

...Envío la siguiente Información:

Req. 1 Informe de salvadoreños retornados por Departamento y Municipio de nacimiento, Sexo y Año, de enero de 2012 a agosto de 2021.

Req. 2 Informe de salvadoreños retornados por Departamento y Municipio de nacimiento, Edad y Año, de enero de 2012 a agosto de 2021.



DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA 69-2021-UAIP-DGME

Req. 3 Informe de salvadoreños retornados por Departamento y Municipio de nacimiento, vía Aérea y Terrestre, y Año, de enero de 2012 a agosto de 2021.

Req. 4 Informe de salvadoreños retornados vía Aérea y Terrestre por País de Procedencia, Sexo, Edad y Año, de enero de 2012 a agosto de 2021.

Sin más que informar me suscribo de usted...

III- Que se han cumplido los requisitos de admisibilidad de la solicitud de información presentada, asimismo por tratarse de datos generados en el ejercicio de las funciones institucionales, se determina que ello constituye información de acceso público; por lo que es procedente conceder acceso a dicha información, de conformidad a lo dispuesto en los Artículos 6 literal c), 34, 66 y 72 LAIP; y Artículos 55 y 56 RLAIIP.

Por tanto, en base a los razonamientos y a las disposiciones legales antes citadas, RESUELVO:

- A) Conceder acceso a la información solicitada, en los términos indicados en el romano II. de la presente resolución, debiendo remitirse al correo electrónico señalado por el usuario, el archivo en formato Excel que contiene la información solicitada, que ha sido remitida por el Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional.

NOTIFÍQUESE.

*La presente es una versión digital,
de resolución autorizada
en el ejercicio de sus funciones, por:*
Lic. César Ernesto Mejía Interiano
Oficial de Información
Dirección General de Migración y Extranjería